



Luis Hervella Nieto, vicerrector de Profesorado y presidente de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado reunida el día 5 de octubre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 26/5001

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (Diseño en Contenidos Digitales e Interactivos)

Departamento: Ingeniería Civil

Tras analizar la documentación de la plaza 26/5001, las alegaciones realizadas por D. Marcos Lourido Rivas y D. Pedro Meira Rodríguez contra la propuesta de provisión de la citada plaza y los informes de la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones acuerda:

1. Solicitar a la Comisión de selección un informe complementario, en el que se detalle, para cada una de las candidaturas, la puntuación de los méritos presentados, haciendo expresa mención a cuáles de ellos fueron considerados comprendidos dentro de la especialidad de conocimiento de la plaza y cuáles no lo fueron, así como los criterios seguidos para tal calificación.
2. Hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

El vicerrector de Profesorado

Luis Hervella Nieto